



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2020
SDM-SC - 52594

Señor(a):
JUAN CARLOS MONROY PINEDA
CR 6 A # 187 C 28
TELEFONO: 313 416 98 14
CIUDAD

ASUNTO: RTA-SDM:49521

Cordial saludo.

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia me permito comunicarle que debe acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, a la subdirección de contravenciones 2 piso, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 12 pm y de 1 p.m. a 4:00 p.m. y preguntar por la funcionaria LILIANA ARENAS, quien le expedirá un recibo por el valor de las copias (71 folios), las cuales una vez hayan sido canceladas, le serán entregadas.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


SERGIO RICARDO ROJAS C
PROFESIONAL ESPECIALISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

3G. ROCÍO COCUNUBO

Secretaría Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

Observaciones:	
C.C. 1022.418.173	
Centro de Distribución:	
C.C.	
Número del distribuidor:	
Fecha 1:	
Fecha 2:	
Firma Mayor:	
Firmado:	
Aprobado (Clasificado):	
No Clasificado:	
No Registrado:	
Registrado:	
De Devolución:	
Módulo:	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2020
SDM-SC – 52594

Señor(a):
JUAN CARLOS MONROY PINEDA
CR 6 A # 187 C 28
TELEFONO: 313 416 98 14
CIUDAD

ASUNTO: RTA-SDM:49521

Cordial saludo.

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia me permito comunicarle que debe acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, a la subdirección de contravenciones 2 piso, de lunes a viernes en el horario de 7 a.m. a 12 pm y de 1 p.m. a 4:00 p.m. y preguntar por la funcionaria LILIANA ARENAS, quien le expedirá un recibo por el valor de las copias (71 folios), las cuales una vez hayan sido canceladas, le serán entregadas.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. ROCÍO COCUNUBO

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19938

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-49521/ JUAN CARLOS MONROY PINEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-52594 d eI 11 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

49521.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)